



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: CONT/0003/2022

En relación con el expediente que se tramita para adjudicar, mediante procedimiento abierto simplificado, el contrato de OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA GLORIETA JUAN CARLOS I DE MULA, conforme al Proyecto Técnico y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y condiciones técnicas, aprobados por la Junta de Gobierno Local de fecha 21 de octubre de 2022.

Vista el acta de apertura de ofertas de fecha 10 de noviembre 2022, en la que se relaciona los licitadores presentados y ofertas admitidas y que tras la valoración han obtenido la siguiente puntuación:

Orden: 1NIF: B73531493 AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 80.98

Total puntuación: 80.98

Orden: 2NIF: 77509018F JOSÉ FRANCISCO ARGUDO JIMÉNEZ

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 60.01

Total puntuación: 60.01

Orden: 3NIF: B30578611 CONSTU ARCHENA SL

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 57.16

Total puntuación: 57.16

Orden: 4NIF: 285550 Patrimonio Inteligente, S.L. - Rehabilitaciones y Construcciones Galán e Hijos, S.L.

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 44.42

Total puntuación: 44.42

Visto que, cumplidos todos los trámites y formalidades aplicables al caso y según los criterios establecidos en el citado Pliego de Cláusulas Administrativas, se propone como adjudicataria a la empresa AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. por resultar la más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación consignados en el Pliego de Cláusulas.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	22/11/2022 12:58
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	22/11/2022 13:17



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
 T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
 www.mula.es

Por lo expuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

1º.- Adjudicar el contrato que tiene por objeto la realización de OBRAS DE RESTAURACIÓN DE LA GLORIETA JUAN CARLOS I DE MULA, a la empresa AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L., con CIF: : B73531493 y domicilio fiscal en Calle Jaime I El Conquistador, 9-1ºB, 30008 Murcia, por el precio de 394.811,12 euros, más IVA (82910,34), lo que totaliza la cantidad de 477.721,46 euros.

2º.- Se establece como plazo de duración del contrato tres meses y medio desde la firma del acta de replanteo.

3º.- Notificar el presente acuerdo a la empresa adjudicataria, requiriéndole para la firma del contrato en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación.

4º.- Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante de la página web municipal y plataforma de contratación del sector público.

5º.- Notificar a los Técnicos municipales D. León Saavedra Lucas y D. Juan Fernández del Toro, Directores de las obras, y dar cuenta a los Servicios Económicos de la Corporación.

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



2 de 2

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.mula.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30029>



R01471cf92916029d207e61670b0c29U

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	22/11/2022 12:58
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Secretario General	22/11/2022 13:17